



**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE
GOBERNACIÓN Y ASUNTOS METROPOLITANOS
29 DE OCTUBRE DE 2015**

Presidente Jesús Pablo Lemus Navarro: Buenas tardes, les doy la bienvenida a la sesión de instalación de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación y Asuntos Metropolitanos, que fue citada en tiempo y forma, y programada para el día de hoy 29 de octubre del 2015 a las 12:00 horas, por lo cual procederé a nombrar lista de asistencia.

Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández	Presente
Regidor Mario Alberto Rodríguez Carrillo	Presente
Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva	Presente
Regidor Luis Guillermo Martínez Mora	Como sabemos tiene licencia a su cargo.
Regidora Michelle Leño Aceves	Se recibió oficio de justificación en la que se disculpa por no estar presente.
Síndico José Luis Tostado Bastidas	Presente
Presidente Jesús Pablo Lemus Navarro	Presente

Contamos entonces con la asistencia de 5 de los 7 integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación y Asuntos Metropolitanos por lo que los acuerdos tomados en la presente sesión tienen total validez.



A continuación pongo a consideración la Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum; mismos que hemos ya efectuado
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Instalación formal de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación y Asuntos Metropolitanos;
- IV. Informe de los asuntos turnados a la Comisión de Gobernación en las anteriores administraciones municipales;
- V. Informe de la Instalación de la Junta de Coordinación Metropolitana del AMG y designación de su nuevo Director, del director del IMEPLAN;
- VI. Asuntos generales; y
- VII. Clausura.

Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, por favor sírvanse manifestarlo en votación económica.

Aprobado.

Una vez cumplimentados los puntos primero y segundo del Orden del Día, damos trámite al **tercer punto** de la orden del día correspondiente a la instalación formal de la Comisión de Gobernación y Asuntos Metropolitanos. Por lo que en términos de lo dispuesto por el artículo 32 párrafo tercero del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan Jalisco, declaro formalmente instalada esta Comisión.

En el desahogo del **cuarto punto** de la orden del día que corresponde al informe de los asuntos turnados a la Comisión de Gobernación en las anteriores administraciones municipales, les fue entregado con anterioridad el listado de la Dirección de Integración y Dictaminación, para que cada uno de ustedes pueda conocer las iniciativas y acuerdos que nos heredaron las pasadas administraciones.

La presidencia de esta comisión realizará una revisión puntual para poder dictaminar los asuntos que por su vigencia y su importancia sea necesario abordar y analizar en el pleno de esta comisión, el resto como lo marca el artículo doce último párrafo y quinto transitorio del Reglamento del Ayuntamiento vigente, los podremos dar por concluidos y ordenar su baja administrativa a partir del 9 de abril del 2016.

Para dar una breve reseña de estos asuntos que se encuentran en estudio, cedo el uso de la voz a Esmeralda Larios Fernández quien es la Directora de Integración y Dictaminación, Esmeralda por favor.

Esmeralda Larios Fernández: Gracias Presidente, muy buenas tardes regidores. Como ustedes saben, el procedimiento ya se lo conocen todos, simplemente hago la reseña. Al inicio de esta administración, se presentó al pleno del Ayuntamiento un punto en el cual se informa que hubo 850 expedientes que se turnaban en su momento a las 31 comisiones y ahora con la reforma a las 21 comisiones

De esos 850 expedientes esta Comisión de Gobernación y Asuntos Metropolitanos tiene la cantidad de 106 asuntos, de los cuales 40 ya cuentan con proyecto de resolución; me refiero a proyectos de resolución porque habrá dictámenes que resuelven más de un expediente, por lo que a esta comisión le quedan por resolver 66 expedientes.

Es importante también comentarles, como lo hemos hecho en otras ocasiones, de esos 40 proyectos que se heredaron de la anterior administración, se votaron 18, sin embargo estas votación no cumplieron con su proceso porque a lo mejor estaban turnados en otras comisiones y pues quedan ahí pendientes; ya se les hará llegar por parte del Presidente o el asesor del Presidente la totalidad de proyectos de dictámenes para que en la siguiente comisión ustedes puedan estar en condiciones de comentarnos cuales pueden ser votados, cuales se modifican o cuales se hace un estudio de fondo de los mismos, y pues esa es la información Presidente. Solamente agregar que respecto de la preclusión, que como bien lo informé esta puede ser hasta el mes de Abril, estamos trabajando en un proyecto de preclusión que comprenda alrededor de 300 asuntos para que los regidores puedan decidir cuáles expedientes si se van a preclusión y cuáles no, y en abril estaremos en posibilidad de dar de baja aproximadamente de 300 asuntos.

Presidente Jesús Pablo Lemus Navarro: Muy bien, muchas gracias Esmeralda abro el micrófono a mis compañeros regidores, al síndico si tienen algún comentario que hacer con respecto a este informe.

Bueno pues para dar cumplimiento al **quinto punto** del orden del día, les comparto que el 15 de octubre pasado, se realizó la instalación de la Junta de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara, como ustedes saben tocaba el turno al municipio de Zapopan para presidir esta instancia de coordinación, es muy importante mencionarles que se propuso en esta reunión, que se celebró exactamente en este mismo salón, se propuso ante la presencia de mis compañeros Presidentes Municipales y del Gobernador

Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación y Asuntos Metropolitanos
celebrada el día 29 de octubre del año de 2015.

del Estado de Jalisco al maestro Ricardo Gutiérrez Padilla como nuevo director del Instituto Metropolitano de Planeación.

El maestro Ricardo Gutiérrez tiene una amplia experiencia en el ámbito académico, en el ámbito de la planeación, en el ámbito de la administración pública, por lo tanto esta propuesta que fue avalada bueno pues esperamos mucho de ella.

Cuáles son los temas que estamos proponiendo principalmente en esta primera instancia al Instituto Metropolitano de Planeación, el primero sin duda sabemos que durante los últimos años ha habido la aprobación en cada uno de nuestros municipios de planes parciales de desarrollo, sin embargo el desorden del crecimiento urbano nos obliga a hacer una revisión no solamente con un carácter municipal sino hacerlo con una visión de ciudad, el último plan metropolitano de planeación para que ustedes saquen cuentas, se aprobó en tiempos del Gobernador Flavio Romero de Velasco, creo que muchos de nosotros éramos unos niños, la regidora seguramente no había nacido; entonces es imperante el poder hacer un plan con una visión de ciudad no solamente un plan con una visión municipal por lo tanto el ordenamiento territorial y el crecimiento urbano será uno de los principales temas a abordar.

Algunos otros de los temas importantes también que se han planteado que debemos de discutir dentro del Instituto Metropolitano de Planeación es la situación de la recolección de basura y el sistema de aseo público para toda la ciudad, existen distintos esquemas en los municipios que en algunas partes está dando resultados y en algunas otras no, ustedes saben que en el caso de Guadalajara por ejemplo se tiene concesionado el sistema de basura, no es así en el caso del municipio de Zapopan y bueno pues hay un análisis que se está haciendo al interior para saber cuál es el mejor esquema, por lo pronto y lo dejo muy claro en Zapopan continuaremos con este esquema directamente del servicio de aseo público desde el municipio, no estamos contemplando una concesión, sin embargo es importante ver el problema de la basura como un asunto metropolitano; el caso de Picachos por supuesto que también está dentro de esta situación al ser un tiradero metropolitano que merece una revisión integral.

Otro de los temas importantes también que el Instituto Metropolitano de Planeación estará analizando y esto fue anunciado en una reunión hoy muy temprano que tuvimos en el Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco, fue el tema de la mejora regulatoria, es un tema fundamental también el poder entrar en esquemas no solamente de tener menor número de trámites en los municipios sino el poder homologar los mismos, que sea el mismo trámite en Guadalajara que en Zapopan que en Tlajomulco que en Tonalá y que

en los 9 municipios del Área Metropolitana de Guadalajara para que quien quiera construir una casa o abrir un negocio tenga que seguir el menor número de trámites pero los mismos en cada uno de los municipios.

Hay algunos otros problemas también de la ciudad que serán contemplados en la discusión del Instituto Metropolitano de Planeación como son los sistemas de iluminación, es fundamental en los trabajos también en materia de seguridad -que es el último tema que les informaré-, que podamos tener también una homologación en los sistemas de iluminación, ¿qué pasa el día de hoy en la zona metropolitana de Guadalajara?, pues cada municipio hace sus licitaciones públicas para poder comprar luminarias y todas son de distintas marcas, de distintas características técnicas, es decir tenemos chile mole y picadillo en la ciudad en materia de iluminación y esto tiene una complejidad importante porque no tenemos economías de escala, ¿qué quiere decir tener economía de escala?, pues simple y sencillamente que si podemos comprar en volumen para toda la ciudad podemos obtener mejores precios para la compra de luminarias, podemos tener stocks únicos para toda la ciudad, en el cual bueno pues también el mantenimiento de las mismas pueda ser mucho más económico.

Y por último el tema fundamental que estaremos abordando desde el Instituto Metropolitano de Planeación será la coordinación entre los 9 municipios del Área Metropolitana de Guadalajara, importantísimo incluido el Gobierno del Estado de Jalisco, en el nuevo modelo de seguridad que estaremos implementando en la ciudad.

La principal demanda en la ciudadanía es vivir en paz vivir en tranquilidad, poder salir de sus casas, tener la operación de sus negocios de una forma tranquila, adecuada y bueno pues estaremos abordando desde el Instituto Metropolitano de Planeación también los distintos modelos para ir mejorando la seguridad con una visión no solamente de municipio sino como una visión de ciudad tomando muy en cuenta la coordinación con el Gobierno del Estado de Jalisco, con el Gobierno Federal por supuesto y con las distintas instancias que nos puedan apoyar para poder tener un mejor modelo de seguridad en toda el área metropolitana de Guadalajara.

Bueno pues esto es lo que tenía yo que informarles acerca de estos trabajos ya dentro del Instituto Metropolitano de Planeación el cual la junta de gobierno me honro en presidir y que estaremos trabajando muy de la mano como ya se los decía, con mis compañeros presidentes municipales y también por supuesto con el Gobierno del Estado de Jalisco.

Pasando al **sexto punto** de la orden del día quiero consultarles a mis compañeros regidores si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz o plantear alguna situación ante esta Comisión.

Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva: Presidente solamente preguntar si sabemos cuándo será la próxima Sesión, para ver si podemos asistir y participar.

Presidente Jesús Pablo Lemus Navarro: La siguiente Junta de Coordinación Metropolitana está planteada a mediados de Noviembre, si no me equivoco, ¿cuándo instalamos la nueva Junta?, el día 15, tiene que ser un mes después, el compromiso regidor, que bueno que lo menciona - me parece que en los últimos 3 años solamente se reunieron 2 veces- y el compromiso nuestro al asumir esta presidencia, fue hacer la convocatoria mensual y el que podamos asistir, no solamente enviar, no enviar un representante sino que los presidentes municipales estemos presentes en estas reuniones; esperemos que el señor Gobernador también nos pueda acompañar en la mayor parte de ellas, pero si es fundamental el estar celebrando estas reuniones una vez al mes y que nosotros mismos acudamos, yo no sé Sandra si nos puedes informar la posibilidad, de que si hay interés de alguno de nuestros compañeros regidores puedan acompañarnos a estas reuniones, sería bueno investigarlo porque creo que ellos también nos pueden ayudar con algunas ideas, con algunas propuestas y sería muy bueno que estuvieran enterados todos de lo que sucede. Me informan que las sesiones son públicas. Sandra Vizcaíno me estará auxiliando en las labores de esta comisión y le pido a Sandra el hacer del conocimiento de los regidores integrantes de esta Comisión y de los regidores en general, cuándo serán las próximas sesiones de la Junta de Coordinación Metropolitana, para que sean invitados y nos puedan acompañar a las mismas -muchas gracias Sandra-. ¿Dónde van a ser por cierto? ¿Aquí? A bueno, pues mira todavía mejor. Algún otro comentario de mis compañeros regidores, ¿Síndico?

Pues no habiendo más temas que tratar y atendiendo al **séptimo punto** de la orden del día se da por clausurada la presente sesión de instalación de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación y Asuntos Metropolitanos, siendo las 12:35 horas con (treinta y cinco) minutos del día 29 de octubre del 2015, agradeciendo a todas y a todos ustedes su presencia. Muchas gracias y un excelente día.

ATENTAMENTE

Salón de Expresidentes del Palacio Municipal de

Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación y Asuntos Metropolitanos celebrada el día 29 de octubre del año de 2015.



Zapopan, Jalisco

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISION COLEGIADA Y PERMANETE DE
GOBERNACIÓN Y ASUNTOS METROPOLITANOS**

JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO

**PRESIDENTE DE LA COMISION COLEGIADA Y PERMANETE DE
GOBERNACIÓN Y ASUNTOS METROPOLITANOS**

**REGIDORA FABIOLA RAQUEL
GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ
VOCAL.**

**REGIDOR MARIO ALBERTO
RODRÍGUEZ CARRILLO
VOCAL.**

**REGIDOR XAVIER MARCONI
MONTERO VILLANUEVA
VOCAL.**

**REGIDOR LUIS GUILLERMO
MARTÍNEZ MORA *c/Sec*
VOCAL.**

REGIDORA MICHELLE LEAÑO

**ACEVES
VOCAL.**

abstención

**SÍNDICO JOSÉ LUIS TOSTADO
BASTIDAS
VOCAL.**